



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1° de Octubre de 1973.-

615/73

Expte. N° 411/73

VISTO:

El pedido de pase de carrera y de equivalencia de materias formulado en este expediente por el alumno Roberto Sixto Benavidez; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Alumnos, como asimismo lo aconsejado por el Delegado Organizador de la carrera de Ingeniería en Construcciones y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Roberto Sixto BENAVIDEZ, pase de la carrera de Ingeniería Química a la carrera de Ingeniería en Construcciones.

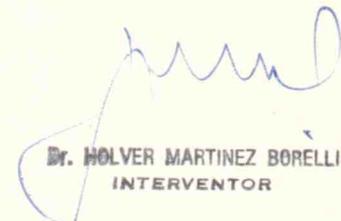
ARTICULO 2°.- Dejar en suspenso la consideración de equivalencia de "Dibujo Técnico" y el reconocimiento de la regularidad de "Mecanismos" de Ingeniería Química, hasta tanto se aprueben los programas de las respectivas materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones.

ARTICULO 3°.- Reconocer la regularidad obtenida en "Análisis Matemático I", cursada en Ingeniería Química, para la misma materia de Ingeniería en Construcciones, debiendo el recurrente gestionar ante la cátedra correspondiente la reválida de los trabajos prácticos de la asignatura mencionada por encontrarse los mismos vencidos al 30 de Julio de 1973.

ARTICULO 4°.- Reconocer también y hasta el 30 de Julio de 1974, la regularidad obtenida en "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería Química, debiendo el causante cursar y aprobar el examen de promoción de Estabilidad I y Estabilidad II del curso de transición que se dicta en el corriente año, para obtener equivalencia de "Estabilidad y Resistencia de Materiales I" y "Estabilidad y Resistencia de Materiales II" de la carrera de Ingeniería en Construcciones.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR